

DECR. 052/2022 - DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL DEL "FESTIVAL ÍTALO-ARGENTINO DE CANTOS Y DANZAS ITALIANAS Y ARGENTINAS".-

Publicado el 23 noviembre, 2022

...VISTO

La nota presentada por el Sr. Director de Cultura Municipal César Larroude, solicitando se declare de "Interés Cultural" el Festival Italo-argentino de Cantos y Danzas Italianas y Argentinas", a realizarse el próximo 04 de Diciembre en el Teatro Roma de la Ciudad de Salto; y

...CONSIDERANDO

QUE el evento fue organizado por la Asociación "Humberto Primo y el COM.IT.ES. (Parlamento Italiano en el Extranjero) y enviado por el Consulado Italiano (Grupo Fiori de Lucania, de Basilicata y Grupo Alcarali Fusi de Sicilia;

QUE además tomará parte el Ballet Llain-Co de nuestra Ciudad y se podrá apreciar una Muestra Pictórica del Taller "Creatividad Infinita" a cargo de la Prof. Karina Blaiotta;

QUE se trata de dos Naciones, Italia y Argentina, unidas por los lazos inmigratorios de fines del siglo XIX y principios del siglo XX;

QUE se trata de un intercambio cultural que muestra la tradición de ambas Naciones;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE de "INTERÉS CULTURAL" el "Festival Italo-argentino de Cantos y Danzas Italianas y Argentinas", a realizarse el próximo 04 de Diciembre en el Teatro Roma de la Ciudad de Salto.-

ARTÍCULO 2º - comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós. –

-
-
-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2022. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Noviembre de 2022.-